



Resolución Directoral Nacional N° 032-2015-BNP

Lima, 17 ABR. 2015

El Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTOS, el Informe N° 49-2015-BNP/OA, de fecha 18 de marzo de 2015, el Memorandum N° 619-2015-BNP/OA, de fecha 13 de abril de 2015, emitidos por la Dirección General de la Oficina de Administración; el Informe N° 095-2015-BNP/OAL, de fecha 16 de abril de 2015, emitido por la Dirección General de la Oficina de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, ratificado por Decreto Supremo N° 048-2010-PCM y Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor, que se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura, en concordancia con el artículo 11° de la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, y con lo dispuesto por el inciso a) del artículo único de la Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2010-MC, Decreto Supremo que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4 del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 002-2015-BNP, de fecha 23 de enero de 2015, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú correspondiente al ejercicio fiscal 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado;

Que, a través del informe de visto, la Oficina de Administración solicitó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2015, a fin de incluir un (01) proceso de selección y excluir un (01) proceso de selección, los cuales se mencionan en el citado informe;

Que, el artículo 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017, modificado por la Ley N° 29873, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

RESOLUCION DIRECTORAL NACIONAL N° 032 -2015-BNP (Cont.)

Que, el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificados por Decretos Supremos N°s 138-2012-EF, 116-2013-EF y 080-2014-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2015, a fin de incluir un (01) proceso de selección y excluir un (01) proceso de selección, según lo señalado en el Anexo de la presente Resolución;

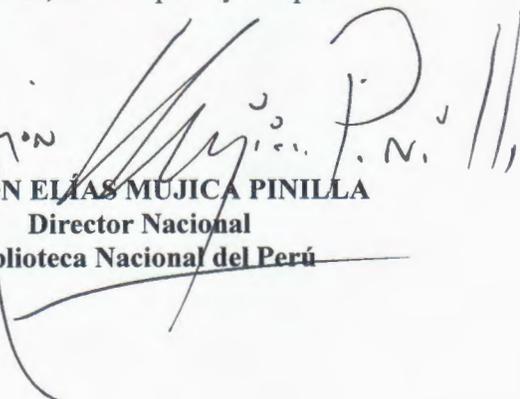
De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, el Decreto Supremo N° 024-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2015, incluyendo un (01) proceso de selección y excluyendo un (01) proceso de selección, conforme al anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones se publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



RAMÓN ELÍAS MUJICA PINILLA
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 001842-BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES B) AÑO: 2015

C) SIGLAS: BNP D) UNIDAD EJECUTORA: 001-95 E) RUC: 20131379863

F) PLIEGO: 113 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RESOLUCION DIRECTORAL NACIONAL 002-2015-BNP

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexion a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO
																			DEPA	PROV	DIST		
39	1 - SI	1 - SI	CP-001-2014-BNP	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE LIMPIEZA DE AMBIENTES DE LA BNP AMBAS SEDES	7611150100225372	187 - SERVICIO	1.00	1,455,337.80	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	15	01	30	INCLUIR	
2	1 - SI	0 - NO		4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE LIMPIEZA DE AMBIENTES DE LA BNP - AMBAS SEDES	7611150100225372	187 - SERVICIO	1.00	1,165,000.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	15	01	30	EXCLUIR	

